Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

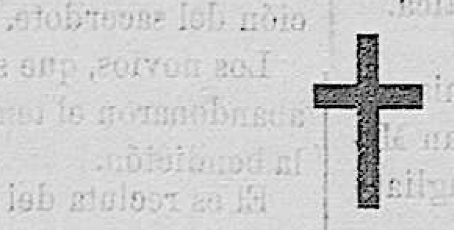
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—Apartado núm. 25.



EL SEÑOR

D. MATIAS YUSTE GONZALEZ

Párroco de Tres Casas (Segovia)

HA FALLECIDO Á LAS DOCE Y MEDIA DEL DÍA 26 DE MARZO DE 1901

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y DEMÁS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Romana González, sus hermanos don Telesforo don Federico, don Faustino, doña Simona, doña Benita y doña Damiana, hermanos políticos, don Deogracias Heredero, don Cirilo Cardiel, don Mateo de Marcos, doña Juana Roda, doña María Agudo y doña Petra González, tíos, primos y demás parientes y testamentarios,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy 27 á las diez y media de la mañana, en la referida parroquia de Tres Casas, por cuya obra de caridad quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

LA EXPOSICIÓN EN PROYECTO

Prosiguen activamente los trabajos encaminados al mejor éxito de la exposición provincial que se proyecta celebrar en el próximo mes de Junio.

No han de pasar muchos días, según noticias nuestras, sin que estos trabajos se exterioricen, y entre en el periodo de segura realización lo que hasta aquí ha venido siendo un patriótico ideal, que tanto puede beneficiar los intereses generales de Segovia.

Se va acercando, pues, el momento de que la industria y el comercio de la provincia se aperciban á concurrir á este certamen que habrá de poner de manifiesto la riqueza de nuestro suelo y las energías de nuestros productores.

Seríamos injustos con éstos, si creyéramos que necesitaban de nuestras excitaciones para responder cumplidamente al llamamiento hecho por la Comisión ejecutiva de la Exposición de Segovia.

Se trata de un acto de vida ó muerte para sus intereses; y manifestar desvío ó indiferencia en este caso, sería una conducta suicida, la cual no podemos admitir de modo alguno en nuestros productores.

Hay que confiar, por lo tanto, en que á la Exposición provincial acudan todos aquellos elementos que pueden y deben hacerlo, y que ésta, dentro de sus modestos límites, sea una prueba gallarda de lo que representa Segovia en la vida de la industria y del comercio.

Precisamente en estos momentos, circunstancias inevitables están desmembrando de la capital importantes medios de vida, y es de temer que siga acentuándose esta desmembración, como resultado natural de la situación económica del país.

Pues bien; para remediar estos daños, y prevenirnos contra otros posibles, se hace preciso restaurar nuestra riqueza agrícola y pecuaria y fomentar el desenvolvimiento de las industrias actuales, y ayudar á la creación de otras que están hoy en embrión.

Y la Exposición en proyecto, puede ser un recurso eficacísimo para llegar á este resultado.

No basta que sepamos nosotros lo que valen los productos de nuestro suelo y lo que significa la situación de nuestras industrias; lo que importa, lo que se necesita, es que de ello se convenzan también los estraños, y esto sólo puede conseguirse, y de una manera satisfactoria, aportando el mayor concurso á la Exposición en proyecto.

Negocios y capitales.

En casi la totalidad de las naciones que se llaman cultas tienen resueltos, ó por lo menos planteados los grandes problemas que han dado la riqueza y vida con que hemos visto terminar el siglo XIX. Estos problemas á que aludimos ya saben de sobra nuestros lectores que son los que se refieren al trabajo y á la producción, y esos mismos son los instrumentos con que hay que acometer la lucha en el siglo que comenzamos.

Nosotros, los españoles, tenemos esbozados algunos de aquéllos, más bien por la excitación extranjera que por nuestra propia iniciativa, y otros permanecen intactos, esperando dinero y alientos para entrar en el campo extensísimo de la industria.

No hay duda que la sacudida feroz que nos ha deparado la adversidad ha ocasionado en este pueblo un movimiento que le impulsa á rechazar la humillación en que yace, y parece como que se propone abandonar aquella absurda conducta de esperar en la inacción á que todo lo hicieran los poderes públicos.

Pues bien, aceptamos la evidencia de tan fausto hecho; pero nos parece ténue, muy lento para los multiplicados veneros de riqueza que pueden explotarse y los recursos pecuniarios que en el país existen.

Sí; muchos y muy pingües negocios hay abandonados en España, y también muchos capitales improductivos, y para que cese este vergonzoso estado de cosas, hay que sacar á la plaza honradez, espíritu de asociación y actividad.

Si tuviéramos la suerte de que en la sociedad española se arraigara el convencimiento del valor inmenso de estos tres elementos fundamentales, serían incalculables los beneficios que todos podríamos obtener de ellos; pero esto ofrece una dificultad abrumadora: el carácter de la raza.

Sin embargo, no hay que desmayar; en los días que corren, estimamos un sacratísimo deber de todo buen español llevar su grano de arena á esa saludable evolución que hacia el trabajo se percibe.

En lo correspondiente á la riqueza vinícola se ha andado bastante, aunque queda mucho camino que recorrer.

Las industrias vitícola y vinícola son dos de nuestras mayores defensas, porque contamos con el auxilio poderoso de la Naturaleza. Se ha conseguido en esta producción un desarrollo de reconocida importancia, y que si se realiza la general aspiración de mejorar y cuidar de los vinos, se llegará á lo extraordinario en breve plazo.

Con la mayor aproximación que puede obtenerse en esta clase de estadísticas, se sabe que hay actualmente en la Península 1.650.700 hectáreas plantadas de vid que ofrecen un rendimiento de 25 millones de hectólitros de mosto. Con esta respetable cantidad de caldos se atiende al consumo interior, por lo que respeta al vino de pasto, y además se acude á las necesidades variadísimas de las industrias que tienen por base el alcohol vínico, más la exportación, que solamente para Francia salen sobre cinco millones de hectólitros anualmente.

Con sólo estos ligerísimos apuntes, que por de pronto dejamos consignados, puede calcularse cuán grande y segura habrá de ser la ganancia el día que aquí se trabaje con fé y con entusiasmo.

Nada digamos de la fabulosa riqueza minera, que es otro de los grandes problemas sobre que llamamos la atención en estas breves líneas, y del cual nos ocuparemos.

Los ferrocarriles secundarios, la colonización, los riegos, el crédito agrícola, etc., etc., de que deben hacerse prolijos estudios por regiones, y hasta de comarcas determinadas, pondrían de manifiesto el cúmulo de empresas que pueden acometerse con abundantes beneficios de los capitales é inconcebible desarrollo de la riqueza del país; de cuyo modo se cumpliría por parte de todos con la sagrada obligación de levantar el ánimo de esta sociedad é inclinarla hacia el trabajo y la especulación, acrecentando el bienestar y el poderío de la nación española. Por nuestra parte, allegaremos algún granito de arena á esta patriótica obra.

R. G. G.

Empleomanía

Ha sido, es y será tema de perdurable actualidad.

No han cesado aún para nuestro mal aquéllos famosos tiempos satirizados por *El curioso parlante*, Mesonero Romanos, en los que los pretendientes de destinos poblaban las antesalas y los patios de los ministerios, las casas de los prohombres políticos y las calles de la villa y corte.

El anuncio de cambio de gabinete pone en conmoción á gentes innumerables que no se preocupan de los beneficios ó trastornos que en la vida nacional el tal cambio puede acarrear, sino que se regocijan ó tiemblan ante la espectativa de la suspirada credencial que les abre las puertas del presupuesto ó de la temida cesantía que apaga los fuegos que alimentaban el puchero.

A la subida de los liberales al poder, después de la última y laboriosa crisis, Sagasta que carece de energías muchas veces, pero que siempre tiene en reserva algún chiste para regocijo de sus contertulios; se asustó ante la noticia de que el tren de Toledo había llegado repleto de viajeros exclamando: «¡Dios mío, toda esa gente viene sobre mí!»

La frase del presidente del Consejo no ha podido tener más completa confirmación.

Calcúlanse en más de 15.000 las peticiones de todo género que llevan recibidos los ministros liberales desde su entrada al poder. ¿Qué mejor prueba de lo que decimos?

La empleomanía es un mal endémico en la sociedad española, y á pesar de las declamaciones de los pensadores, que aconsejan al país trabajo y laboriosidad é iniciativas, todas estas cualidades se posponen ante el cómodo procedimiento de vivir de la nómina.

Un empleo, ¡que suspirada ambición!

Hoy desde el más modesto patán al más encopetado «sportman», todos se afanan por él; el jornalero del campo, que á costa de grandes trabajos puede mal comer, sueña con el uniforme del Estado, y ya en Obras públicas, ó en las porterías de los centros oficiales, se consideraría feliz á pesar de los descuentos que pesan sobre los cortos sueldos asignados á esos cargos.

Quien ambiciona colocarse en las oficinas de la administración, y aunque desconoce, por no haberlas aprendido, las más rudimentarias reglas de la Aritmética, se compromete á desempeñar cargos en los que tiene que confeccionar estadísticas numéricas difíciles y de gran importancia.

Quién, sabiendo mucho de estas cosas aspira á informar en expedientes administrativos en los que precisa el conocimiento de las leyes.

Y así, trastocadas las aptitudes, acuden en tropel los pretendientes en demanda del em-

pleo que, al conseguirlo, han de entorpecer un tiempo la buena marcha de los servicios públicos hasta que los afortunados puedan ponerse al corriente de sus obligaciones y adquieran experiencia para el despacho de los asuntos.

Feliz de España el día, muy lejano aún, en que para los destinos de la administración sean solicitados los más aptos, no los más influyentes: desdichada hoy en que los pretendientes corren en pos de los destinos, haciendo de la empleomanía una calamidad nacional.

Lo que cuestan las visitas reales

El viaje de los duques de York á la Australia, costará al Tesoro inglés, proximamente, 250.000 libras esterlinas, y al australiano 150.000, cantidad esta última insignificante, pero debe tenerse en cuenta que, á causa del reciente fallecimiento de la reina Victoria, no aceptarán los duques ningún banquete oficial, ni tampoco asistirán á acto público que tenga carácter de fiesta.

La transformación del buque de guerra que ha sido convertido en yate real con el nombre de «Ophir», y de la cual ya hemos hablado detenidamente, ha costado al almirantazgo inglés 34.000 libras esterlinas.

Además, para gastos particulares de los duques se ha asignado la suma de 20.000 libras.

Cada viaje que hacía la Reina Victoria al Continente, acompañada de un séquito de setenta personas, importaba 16.000 libras, aparte de otros varios gastos, como el tren especial de Cherbourg á Niza, etc.

La visita del Czar de Rusia á París, costó al Gobierno francés nada menos que 5.500.000 francos.

Durante su permanencia de cinco días en la capital de Francia, se calcula en 15.000.000 de francos el total de lo gastado, tanto por el Gobierno como por las Corporaciones y particulares.

En cambio cuando Mr. Faure, presidente de la República francesa, visitó San Petersburgo, la cámara francesa votó 500.000 francos para los gastos de viaje.

La visita del khedive de Egipto á Inglaterra, costó al Tesoro inglés una cifra enorme.

Pero para esplendidez la de la Corporación municipal de la ciudad de Londres.

En un banquete que dió en honor del khedive, gastó 2.350 libras esterlinas.

La recepción que dió en honor del rey de Dinamarca en 1893, le costó á la citada Corporación 1.765 libras esterlinas.

En 1891 obsequió á Guillermo II con un banquete, cuyo coste ascendió á 100.000 pesetas.

Por otro banquete con que obsequió al Shah de Persia en 1889, pagó 2.048 libras esterlinas.

La mayor suma empleada por la citada Corporación, en obsequio á un soberano extranjero, fué hace unos treinta años, en ocasión de la visita del Sultán de Turquía á la reina Victoria, pues la recepción sólo costó 600.000 pesetas.

Por último, durante la corta permanencia de Guillermo II en el castillo de Louhter, propiedad de lord Lousdale, en 1891, costó á éste la fabulosa suma de 1.280.000 pesetas.

Audiencia provincial.

(Juicio por jurados)

A las diez dió principio la vista de la causa por robo, seguida contra Galo García, Basilio Pérez, é Hilario Rueda, vecinos de Donhierro.

Terminadas las pruebas documental y testifical, tomó la palabra el ministerio público, Sr. Uribe, el cual califica el hecho de robo y aprecia las agravantes de nocturnidad y la de haberse cometido el hecho en despoblado.

La defensa de Hilario Rueda, Sr. Rey, manifiesta estar conforme con lo dicho por el ministerio público sobre la perpetración del hecho, menos en que á Julián Sánchez se le sustrajese el dinero con violencia, y añade que los procesados sustrajeron el dinero aprovechándose del estado de embriaguez en que Julián se hallaba.

Niega las circunstancias agravantes que el ministerio público aprecia en este caso, fundándose en que tales circunstancias pueden fortuitamente ocurrir, y sin embargo, no poder apreciarse ni agravar el delito y termina su discurso pidiendo que se aprecie en favor de los procesados la atenuante de encontrarse en estado de embriaguez.

El defensor de los procesados Basilio Pérez é Hilario Rueda, Sr. Gómez del Pozo, hace un breve discurso pidiendo lo mismo que su compañero, Sr. Rey.

Con la elocuencia é imparcialidad que al dignísimo presidente de esta Audiencia señor Stern le son característicos, hace el resumen, concluyendo con la lectura de las preguntas que se someten al Jurado y éste se retira á deliberar.

Reanudada de nuevo la sesión, se dió principio á la lectura del veredicto, averiguándose entonces, con la natural sorpresa, que el presidente del Jurado no sabía firmar.

El presidente de la sala ordenó que se volviese á dictar veredicto, ocupando el puesto que el Jurado incapacitado dejó vacante, un suplente.

Leído nuevamente el veredicto, resultó ser calificativo de hurto.

En vista de esto, el ministerio público modificó sus conclusiones, pidiendo para los acusados la pena de seis meses y un día de arresto mayor y el pago de ocho pesetas cincuenta céntimos á Julian Sánchez.

La sala dictó sentencia conforme á lo que el ministerio Fiscal pedía, abonando á los procesados el tiempo que llevan en prisión preventiva que con arreglo á la ley les corresponde.

(Señalamiento para hoy)

Causa seguida contra Pablo Segoviano Casado, de Nava de la Asunción por el delito de hurto.

Defensor, Sr. Rey (D. Rafael).

Procurador, Sr. Casado.

LA PROVINCIA

Escalona.

Se ruega á los lectores del DIARIO DE AVISOS suspendan su juicio respecto á la queja que, por conducto de este periódico, ha formulado D. Nicolás Ballesteros, párroco de Santo Domingo de Pirón, contra la maestra del mismo pueblo.

La Junta local ha tomado cartas en el asunto; éste está *sub júdice*, y á su tiempo quedará cada cual en el lugar que le corresponde. Nada más por hoy.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de ver un precioso boceto en colores para la cabeza de los programas de la exposición provincial, ejecutado por el notable pintor D. Vicente Cutanda.

Es una alegoría de estilo modernista, y en ella aparece una primorosa figura de Segovia bajo el pendón morado de Castilla, coronando á la agricultura industria y comercio que ofrecen sus atributos.

Están intercalados en este boceto los escudos de los cuatro partidos judiciales de la provincia.

La composición del Sr. Cutanda habrá de servir también, en reducido tamaño, para los diplomas que se destinan como premio á los expositores.

FERIAS EN CUELLAR

Del 7 al 12 de Abril, se celebrarán en Cuéllar las renombradas ferias de Resurrección.

El ferial de ganados, se instalará en el sitio de costumbre.

El Ayuntamiento de aquella villa, con el propósito de favorecer la concurrencia de forasteros, ofrece á estos toda clase de facilidades.

Con motivo de estas ferias habrá conciertos por la banda municipal de la villa, y de dulzainas, bajo la dirección del famoso Casadero, cucañas horizontales y verticales, y funciones en el teatro por una compañía cómico-dramática.

Ayer fué mucha la concurrencia á la misa de funeral que se celebró en la iglesia de San Millán, por el alma de doña Antonia Rebagliato Cervantes, (q. s. g. h.)

JUZGADO MUNICIPAL

Ayer se inscribieron tres nacimientos y ninguna defunción.

El 8 del próximo Abril, de once á doce, se celebrará en la Administración del Real Patronato de «Tordesillas en Sepúlveda», la subasta de 325 fanegas 18 cuartillos de trigo, 236 fanegas 9 cuartillos de cebada, 82 fanegas 5 cuartillos de centeno y 41 fanegas 6 cuartillos de morcajo.

Anteayer se reunió el Ayuntamiento por iniciativa del alcalde, Sr. Ramírez, con objeto de solicitar de S. M. la Reina, el indulto del reo condenado á muerte por asesinato del alcalde que fué de Zarzuela del Pinar, D. Frutos Lobo, recayendo el acuerdo de nombrar una comisión, que gestionase dicha gracia.

El Sr. Ramírez quiso con la iniciativa á que nos referimos, cerrar su paso por la alcaldía de Segovia, y por ello le felicitamos sinceramente.

El rey de los aceros, Carnegie, se ha embarcado en los Estados Unidos para Europa, anunciando que no piensa en trabajar más después de haber vendido sus fábricas.

Al marchar ha dejado 20 millones de francos para la Caja de Socorro de sus obreros, y ha prometido donar anualmente sesenta millones para obras benéficas.

Carnegie goza actualmente de una renta anual de 70 millones de francos.

CARTAS DESCONOCIDAS
Día 25

Sra. doña Petra Diaz, en Segovia.—Desconocida.

Ayer falleció el virtuoso é ilustrado cura párroco del pueblo de Tres Casas, D. Matías Yuste González, cuya muerte ha causado entre aquel honrado y laborioso vecindario un sentimiento unánime de tristeza.

A su afligida madre, á sus hermanos y á la familia toda, enviamos nuestro pésame por esta pérdida irreparable que hoy deploran, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

LA ESTACIÓN

Actualmente se está procediendo en la Estación del ferrocarril á recomponer el piso de las habitaciones que fueron del jefe, destruídas por las llamas, y á poner todas las dependencias de la parte baja del edificio, en el mismo estado en que estaban antes del incendio.

Provisionalmente se ha cubierto el edificio con tela encerada.

Se ignora cuando se efectuará la reparación completa del mismo.

Dicen de Berga (Barcelona) que una pareja amorosa se presentó en la iglesia de aquella población al terminar la misa recibiendo la bendición del sacerdote.

Los novios, que se consideran como casados, abandonaron el templo poco después de recibir la bendición.

El es recluta del actual reemplazo.

El sacerdote protestó del acto realizado por la enamorada pareja.

Con motivo de las ferias y fiestas que por Semana Santa y Pascua de Resurrección se celebrarán en Sevilla, la Compañía del ferrocarril del Norte ha establecido un servicio de trenes especiales, con billetes de ida y vuelta en segunda y tercera clase, á precios reducidos.

El Comandante primer jefe del batallón de Infantería de San Marcial, participa al Gobierno civil, que los individuos que sirvieron en dicho batallón, durante la guerra de Cuba, pueden, por medio de instancia solicitar sus alcances á la comisión liquidadora de la citada fuerza.

UN HERIDO

Fué curado en la Casa de Socorro, á las veintitrés de anteanoche, de una herida leve en la parte superior del muslo derecho, causada con instrumento punzante, Julian Olaya Miguel (a) el Ranchero, domiciliado en la calle de los Cañuelos, núm. 7, cuyo herida le produjo—según manifestó—Leandro Rámila que habita en la calle del Romero, núm. 19.

Del hecho tiene conocimiento el juzgado.

LA CAZA

Por la guardia civil de Sepúlveda fué denunciado al juzgado municipal de esa villa, el vecino de la misma, Serapio Esteban Mansilla, quien cazaba sin licencia con una escopeta y un reclamo de perdiz, que le fueron ocupados, siendo entregado el reclamo como limosna, á una pobre enferma de la localidad.

SUBASTA

Por acuerdo de la mayoría de los acreedores de D. Antonio Ruiz de Morales, cuya suspensión de pagos se hizo ante el Juzgado de primera Instancia de esta Ciudad, se subastan todos los géneros, mobiliario, créditos y demás efectos procedentes de dicha suspensión.

Tendrá lugar extrajudicialmente el día *treinta* de los corrientes y hora de las *once* de la mañana, en el local donde están depositados los géneros, calle de Juan Bravo, número 32, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Comercio de D. Prudencio González, Juan Bravo, número primero.

Segovia 21 de Marzo de 1901.

LOS REPRESENTANTES:

Patricio Contreras.—Prudencio González.—Juan Manuel León.—Crisanto Berrocal.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 26 Marzo

Tiempo frío y lluvioso.

Hoy han entrado 120 fanegas de trigos.

Tendencia firme.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.

Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).

Cebada de 29 á 30 idem.

Algarrobas, de 35 á 36.

Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.

Harina de primera á 4'50 pesatas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Patatas á 5 reales arroba.

Turégano (Segovia) 25

Continúa el temporal de lluvias con gran perjuicio de los sembrados pues están completa mente encharcados; el centeno casi se considero perdido.

En virtud de esto, las operaciones en cereales son nulas, pues los tenedores de granos no quieren vender á ningún precio, contando con que la próxima cosecha ha de ser muy escasa.

Nótase calma en los compradores y alguna desanimación.

Hay ofertas de 1500 fanegas á 49 reales y sólo pagan á 48, habiéndose efectuado la venta de 200 fanegas á 48'00.

El detall del mercado ha sido:

Trigo, á 48'00 reales fanega.

Centeno, á 36'00.

Cebada, á 30'00.

Algarrobas á 37.

Avena á 22.

Garbanzos de 90 á 200 reales fanega.

Harína de primera á 18'00 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

Bueyes de labor á 1800 reales uno, novillos de tres años á 1500, añojos y añojas á 500, vacas cotrales á 850, cerdos al destete á 60, de seis meses á 100, de un año á 160, de año y medio á 240.

Lanas á 45 reales arroba.

El Corresponsal.

Cuéllar (Segovia) 25

Tiempo de grandes lluvias.

Los campos atrasados.

El detall del mercado ha sido:

Trigo á 46'00 reales fanega.

Centeno á 32'50.

Cebada á 29'00.

Algarrobas á 38'00.

Muelas á 36.

Garbanzos superiores á 125 reales fanega; regulares á 105; medianos á 80.

Harina de primera á 17'00 reales arroba de segunda á 16, de tercera á 15.

Patatas á 5'50 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 25

Entradas en el mercado.—Trigo 1000 fanegas, cebada 000, centeno 000, algarrobas 000.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo á 47'00 y 47'25 reales fanega.

Centeno á 34 y 34'50.

Cebada á 28'75 y 29.

Algarrobas á 30'00 y 31'00.

Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 25

En los almacenes del Canal han entrado 1200 fanegas de trigo á 47'00 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas á 47'00 y 47'25.

Centeno, 100 fanegas á 34'50 y 35'00

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00 rls. arroba, de primera á 17'00 todo pan á 16'00, de segunda a 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

NUESTRA INFORMACION

Madrid 26

Amigos del ministro de la Guerra aseguran que una de las reformas que éste se propone realizar, será la creación de una escuela de equitación en Madrid y varias en provincias, para los oficiales de infantería y escuelas-picaderos para todos los individuos del ejército.

El objeto principal que persigue el general Weyler con su proyecto de relevar cada tres años á los jefes de cuerpo, es adquirir la persuasión de que en todas las clases, desde oficial á general, los conocimientos militares se hallen á la altura que deben tener los que mandan un ejército bien organizado.

Entra en los proyectos del ministro de Gracia y Justicia, proceder á la amortización de obispados y prebendas que vayan quedando vacantes, para llevar á efecto de este modo las economías que se propone introducir en el presupuesto del clero.

A medida que se amorticen las vacantes se hará la reforma en la división de las diócesis que debe tener España.

El embajador extraordinario de Inglaterra visitó ayer al Sr. Sagasta, en su domicilio particular.

Entre lord Carrington y el presidente del Consejo, se cambiaron las frases más afectuosas.

Acompañaba al embajador en su visita el Sr. Merry del Val.

El ministro de Estado

El ministro de Estado ha ido hoy por la mañana á Palacio con objeto de dar cuenta á S. M. de varios asuntos relacionados con la embajada inglesa.

El señor duque de Almodóvar no asistirá al banquete de esta noche en Palacio, por tener que asistir á otro que se celebra en la embajada de Rusia.

En su domicilio particular obsequiará mañana el señor ministro de Estado, con un almuerzo, á la embajada extraordinaria de Inglaterra.

Firma de la Reina

Con S. M. han despachado hoy los ministros de Hacienda y Gobernación.

El primero puso á la firma de la Reina varios decretos de personal de escasa importancia, entre los que figura la jubilación del funcionario cesante Sr. López Díaz, al cual se le conceden honores de jefe de Administración.

Idem á D. Julián Castero, administrador de la Aduana de Sevilla.

Nombrando administrador de la Aduana de Sevilla á D. Eduardo Fernández de Rivera, segundo jefe de la Aduana de Irún.

Idem jefe de la Aduana de Irún á D. Bernardo Pajés.

Idem vicepresidente de la Junta administrativa de Madrid á D. Epifanio María Tomé, subdirector primero de la Deuda pública.

Idem en su lugar á D. José de la Concha Alcalde.

Idem subdirector primero de Contribuciones á D. José María de Retes.

El Sr. Moret puso á la firma el decreto que ayer anunciamos nombrando oficial mayor del ministerio al Sr. Laá.

Sagasta en Palacio

El presidente del Consejo no ha llevado ningún decreto á la firma de la Reina.

El Consejo de hoy

Esta tarde á las seis, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión tiene por objeto resolver algunos asuntos urgentes y de carácter general que tienen en preparación los ministros.

JUNTA
del Comercio de exportación

Se ha reunido la junta del comercio de exportacion en el ministerio de Estado para proceder al sorteo de los turnos de vocales que se han de renovar, según el real decreto de su creación, en este año y en los sucesivos.

Se ocupó también la Junta de estudiar el medio de favorecer á los viajantes de comercio por el extranjero; de las pequeñas remesas de mercancías á las repúblicas americanas, como ensayo para nuestro comercio de exportación, servicio que va á hacer la Trasatlántica, y de comenzar las gestiones para la creación del Museo comercial de Madrid.

El señor duque de Almodóvar del Rio, se propone dar gran desarrollo al comercio de exportación.

Comisión catalana

Una comisión de la Diputación provincial de Barcelona ha sido recibida hoy en audiencia por S. M. la Reina, con objeto de despedirse de ella y pedirla que se interese por cuanto á Cataluña afecte.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la acogida que les dispensó la Reina.

El jueves regresará á Barcelona ultimados ya los asuntos que motivaron su viaje.

Clausura de Academias.

El ministro de Marina pondrá mañana á la real firma un decreto ordenando la clausura de las Escuelas navales y Academias de Infantería de Marina y otras importantes disposiciones.

Conflicto conjurado

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama del gobernador de Barcelona, dando cuenta de que se había solucionado definitivamente el conflicto de la cuenca de Ter, habiendo aceptado obreros y patronos las condiciones propuestas.

Crimen espantoso.

En Monreal del Campo se ha cometido ayer un repugnante crimen que tiene consternado á todo el vecindario.

Vicente Guillén Baraza, de 50 años, casado y su hijo Pablo Guillén Ibáñez, de 24 años, soltero, extrangularon á su madre y abuela respectivamente Bruna Maraza Moreno, de 74 años de edad, infiriéndola además varias heridas de arma blanca y violando el cadáver.

Los feroces criminales trataron de ocultar su delito arrojando las ropas ensangrentadas á una nevera muy profunda, pero las activas pesquisas de la guardia civil, hicieron conocer los detalles del crimen, deteniendo á sus infames autores.

Firma de Guerra.

A la firma de mañana con S. M. la Reina regente llevará el ministro de la Guerra los decretos de reorganización del Clero castrense y de supresión de plazas montadas en el Estado Mayor general y otras clases.

Respecto á personal, parece ser que no llevará á decreto alguno, pues la provisión de la vacante que hay en el Consejo Supremo no se hará hasta que se cumpla el novenario del fallecimiento de su causante, Sr. Rodríguez de Rivera; para la de Comandancias generales de Ingenieros hay que acordar antes cuales serán las que se rebajen provisionalmente á la categoría de coronel, y por lo que hace á mandos de Cuerpo, hay que tener presente que mañana es 27 y que; por lo tanto, faltan sólo cuatro días para la revista administrativa de Abril, y no siendo caso de urgencia, es costumbre en tal época no disponer ya cambios de destino que produce perturbación en los trabajos ya hechos para la indicada revista.

El procedimiento iniciado en esta cuestión por el general Weyler irá desarrollándose con firmeza, pero sin precipitación.

En el Africa del Sur.

Esta mañana ha dado á conocer el War Office un telegrama expedido ayer desde Pretoria por loor Kitchener.

El general en jefe anuncia en el parte un importante hecho de armas realizado por la columna del general Babington y que opera al Oeste de la capital del Transvaal.

Al Sudoeste de Ventesdorp consiguieron las fuerzas británicas ponerse en contacto con un cuerpo de 1500 boers mandado por el general Delarey.

Estos hicieron frente con gran vigor y defendieron mucho tiempo sus posiciones, pero al fin tuvieron que emprender la retirada perseguidos por las tropas británicas.

En el parte no se dicen las bajas de los combatientes, pero se da por indudable la victoria de los ingleses, y se asegura que estos hicieron 140 prisioneros y se apoderaron de 2 cañones, 7 ametralladoras, 320 proyectiles grandes, 167 fusiles y 77 carros de provisiones.

.·.

Un telegrama de Queenstown dice que la guarnición de aquella plaza se ha puesto sobre las armas temiendo ser atacada por los boers, que se hallan á 20 kilometros de dicha población, sabiéndose además que han atravesado la línea férrea cerca de Drummond.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

Esta tarde se reunieron los ministros en Consejo, presidido por el Sr. Sagasta.

Comenzó el Consejo á las seis menos cuarto y, según el Sr. Sagasta, sería casi exclusivamente de carácter administrativo.

Al llegar á la Presidencia, facilitaron los ministros las noticias siguientes:

De Hacienda.—Es inexacta la noticia de que el Gobierno se proponga nombrar en lo sucesivo los representantes que tiene en provincias la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Propondrá el Sr. Urzáiz la aprobación para varios expedientes de trámite.

De Marina.—Examinarán los ministros dos proyectos de decreto relativos á los cuerpos docentes de la Marina y cierre temporal de las Escuelas navales y de infantería.

De Guerra.—Proyectos de decreto sobre raciones y clero castrense.

De Agricultura.—El Sr. Villanueva está estudiando con gran interés todos los asuntos de su departamento. Como consecuencia de estos estudios, el ministro ha preparado ya algunas reformas importantes.

Llevó al Consejo los expedientes sobre obras y dietas de ingenieros en el canal Imperial de Aragón, en las provincias de Alicante, Murcia y Almería, y la reforma del reglamento interior del ministerio.

En virtud de esta última reforma irán á prestar servicios en las jefaturas de provincias bastantes ingenieros con destino en Madrid.

De Instrucción pública.—No llevó el conde de Romanones asunto alguno de interés: pero anunció que estudia un proyecto encaminado á suprimir los derechos de exámenes, aumentando, en compensación, los sueldos de los catedráticos. Este proyecto será incluído en los próximos presupuestos generales.

Los ministros de Gobernación y de Gracia y Justicia manifestaron que no llevaban á la reunión absolutamente nada de particular.

CAVOUR

A la temprana edad de 19 años, ha fallecido el Sr. D. Manuel San Frutos, que era muy conocido y estimado por sus condiciones personales.

A sus atribulados padres el conocido industrial D. Mariano y doña Leona, y á la familia toda, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: primer capitán de la Zona.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santos Ruperto, Juan, Santa Lidia y San Alejandro.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'20.—Idem fin de mes, 00'00.—Idem próximo, 00'00.—Exterior contado, 79'00.—Amortizable 4 por 100, 00'05.—Amortizable 5 por 100, 91'80.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 86'50.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 72'10.—Banco de España, 486'00.—Tabacos, 385'50.—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Sociedad eléctrica de Chamberí, 127'00. Francos, 35'15.—Libras, 33'90.

Pérdida.

Se ha extraviado una blusa de franela de rayas azules y negras, desde la calle de Juan Bravo, núm. 5 á la de Real del Carmen.

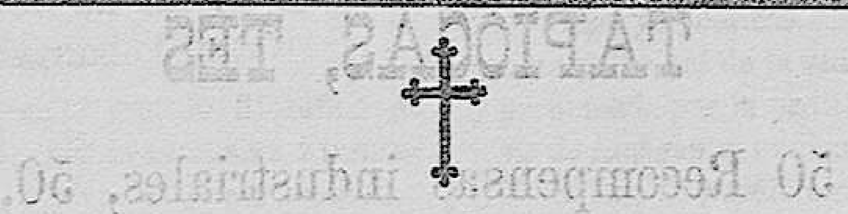
Al que la presente en el comercio de los señores de Redolat, se le gratificará.

Criada

Se necesita una con buenas referencias y que sepa bien su obligación.

Darán razón en la Administración del DIARIO DE AVISOS.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2.



EL SEÑOR

D. Manuel San Frutos Blanco

FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL DIA 26 DE MARZO DE 1901

A LAS SEIS DE LA TARDE, Á LOS 19 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Mariano y doña Leona, sus hermanos doña Victoria, D. Mariano, doña María y D. Lorenzo, abuela, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos le encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Calle del Doctor Sancho, núm. 3, al Cementerio, hoy 27, á las cinco de la tarde y mañana 28, á las nueve de la misma, al Funeral que, por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, por cuyo favor quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas

ANUNCIOS